



Hacienda

¿Por qué en Colombia, siendo productor de petróleo, se debe reconocer y pagar el ACPM a precios internacionales?

- De no reconocerse el precio internacional al ACPM, puede que la producción del combustible se dirija a los países que estén dispuestos a pagar dicho valor, generando desabastecimiento y obligando a incrementar los volúmenes de importación. (Actualmente el país consume 6.3 millones de galones diarios de ACPM, de los cuales entre el 10% y el 15% es importado).



- Las regalías que reciben las regiones se pagan con base en el precio internacional del petróleo. Por tanto, de no reconocerse ese valor, las alcaldías y gobernaciones recibirían menores recursos que tienen como destino obras de infraestructura vial o de educación entre otros.



- De no reconocerse el precio internacional, el Gobierno recibiría menores dividendos e impuestos provenientes de Ecopetrol y la empresa tendría que asumir cargas fiscales diferentes a las de su objeto social.
- Con menores transferencias de Ecopetrol a la Nación, se incrementaría el costo de la deuda pública y por tanto de las empresas privadas, lo que llevaría a un menor crecimiento económico y un mayor costo para los inversionistas.





Hacienda



- Siempre que se cobre un precio diferente al internacional se terminará subsidiando a algún sector particular y la carga financiera recaerá sobre el presupuesto de la Nación, lo que se traduce en un mayor endeudamiento del Gobierno

Nacional, mayores impuestos y menor inversión social.

- De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, el Ministerio de Minas y Energía debe calcular el precio de paridad internacional tomando como referencia el mercado de los Estados Unidos u otro competitivo.
- Grandes productores de petróleo de la región, como México, Brasil y Argentina, registran un precio del ACPM muy por encima del de Colombia.

Ranking 2024 Precios del diésel en la región

Países	Valor en pesos	Valor en dólares
México	19.997	4,96
Uruguay	19.870	4,93
Argentina	19.257	4,78
Costa Rica	17.961	4,46
Nicaragua	17.889	4,44
Chile	16.906	4,19
Cuba	16.718	4,15
Brasil	16.520	4,10
Perú	15.430	3,83
Rep. Dominicana	14.950	3,71
Paraguay	14.936	3,71
Guatemala	14.686	3,64
El Salvador	14.496	3,60
Honduras	13.559	3,36
Puerto Rico	12.818	3,18
Panamá	12.746	3,16
Colombia	11.360	2,79
Bolivia	8.219	2,04
Ecuador	7.172	1,77

(fin)

Fuente: <https://es.globalpetrolprices.com>
• Cálculos Ministerio de Hacienda